

ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, PUBLICADA EN PORTAL ADRIANO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se publicó en Portal Adriano convocatoria de plaza para cubrir un puesto de Tramitación en la Oficina Fiscal de Huelva. En la misma se comunicaba el llamamiento para el día 5 de diciembre de 2023, citando a doña Aurora Pérez Guerrero y a don Ángel Muñoz Jiménez, integrantes de las Bolsas de Interinos del Cuerpo de Tramitación y del Cuerpo de Auxilio Judicial, respectivamente.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, y en respuesta a la convocatoria de fecha 28 de noviembre de 2023, los candidatos citados anteriormente optaron por aceptar las plazas que se ofertaban en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Huelva y en el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Huelva, por lo que ya no pueden optar a las plazas ofertadas el 30 de noviembre, al ser los únicos candidatos en esta última convocatoria.

Como consecuencia, y teniendo en cuenta que no ha habido ninguna incorporación como disponible en ninguno de los tres Cuerpos de la Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva, se resuelve:

ANULAR la convocatoria de fecha 30 de noviembre de 2023 y ofertar, en cumplimiento del artículo 3.5 e), de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la plaza del Cuerpo de Tramitación de la Oficina Fiscal de Huelva, al personal integrante de la Lista de Reserva gestionada por la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

En Huelva, a 1 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ - SECR GRAL PROV JUST E INTERIOR		01/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAA3W7GCJ35B24V8RHJSFCUK6EH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	